



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ACTA 04

Expediente 25/VC-0107/24

**Redacción del proyecto de obra, el estudio de seguridad y salud, la dirección facultativa, el suministro y la instalación de un sistema fotovoltaico de autoconsumo (SFCA), sin excedentes, en el edificio sede de la Dirección Provincial del INSS de Lleida.**

### Sesión.

4-25/VC-0107/24

### Fecha y hora de celebración

19 de julio de 2024 a las 10:00 horas.

### Lugar de celebración

Dirección Provincial del INSS de Lleida.

### Asistentes

PRESIDENTE: Joan Domingo Cortada, subdirector provincial de JMS y Control de Pensiones.  
SECRETARIA: Concepción Lecina Salarich, funcionaria Secc. A. Generales y Seg. Presupuestario.  
VOCALES: Olga María Arias Garrido, letrada jefa.  
Henar Villar del Águila, interventora delegada territorial.  
Mar Gómez Aranda, jefa de sección de Pago Delegado y Control de IT.  
Jesús Mateo Sobaberas, jefe de sección de Asuntos Generales y Seguimiento Presupuestario.

### Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Acto de calificación de la documentación solicitada a la empresa propuesta como adjudicataria.

### Desarrollo de la sesión

Una vez constituida la Mesa se inicia la sesión y se procede a la celebración de los siguientes actos:

#### **1.- Aprobación del acta Sesión de la sesión anterior.**

Una vez leída y revisada, los miembros de la Mesa acuerdan la aprobación del Acta 03, correspondiente a la sesión celebrada el día 2 de julio de 2023.

#### **2.- Acto de calificación de la documentación solicitada a la empresa propuesta como adjudicataria.**

Se procede a la revisión y calificación de la documentación aportada por la empresa JORFE INSTAL·LACIONES, S.L, propuesta como adjudicataria lugar, la cual le fue requerida por el Órgano de Contratación, al no constar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLECE), y que es la siguiente:

- Documento acreditativo de haber constituido una garantía definitiva, por importe del 5% equivalente al precio final de la oferta.
- D.N.I. del representante.
- Declaración responsable art. 71 LCSP, según documento nº 5 del PCAP.



- Certificación administrativa positiva, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Último recibo abonado del Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto.
- Certificación administrativa positiva, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social.
- Declaración responsable, manifestando que las circunstancias reflejadas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLECE) no han experimentado variación.
- Declaración sobre información que considera confidencial

Los componentes de la mesa proceden a la revisión y calificación de la citada documentación, así como los datos que constan el en certificado ROLECE.

La mesa considera que ha de aportar el siguiente documento, que consta en la cláusula. 5.8 del PCAP: Autorización administrativa exigible para operar en el campo de las instalaciones fotovoltaicas, que se acredita mediante certificado de instalador expedido por el organismo competente de la Comunidad Autónoma.

Se suspende la sesión y se solicita mediante la Plataforma de Contratación el citado documento. La empresa presenta certificado de fecha 13-01-2015 de inscripción en el Registre d'Agents de la Seguretat Industrial.

Por tanto, la mesa considera que la documentación es correcta y está completa, en relación con la documentación exigida en la cláusula 5.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa JORFE INSTAL·LACIONES, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión el día 19 de julio de 2024, a las 13,31 horas.

El Presidente,

La Secretaria,